

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana

Anuncio de la resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de gestión de servicios públicos número 165/2012/00672, denominado “Concesión administrativa del mercado municipal de Numancia”.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 24, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 803 305 y 914 804 958.
 - 5) Telefax: 914 804 745.
 - 6) Correo electrónico: dcontraeconomia@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
www.madrid.es/perfildecontratante
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación: 2 de enero de 2013.
 - 9) Fecha límite de obtención de información: ocho días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 165/2012/00672.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión de servicio público. Modalidad concesión administrativa.
 - b) Descripción: gestión del servicio público del mercado municipal de Numancia.
 - c) Lugar de ejecución: calle Josefa Díez.
 - d) Plazo de ejecución: veinticinco años.
 - e) Admisión de prórroga: no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación, en su caso: pluralidad de criterios, de acuerdo con el apartado 18 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Pago canon fijo y canon variable, según apartado 4 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
Tipo mínimo canon fijo = 5 por 100 + [(P. cesión ofertado/P. cesión base de licitación) - 1,2) × 8] × 5 por 100.
Tipo mínimo canon variable = 20 por 100 + [(P. cesión ofertado/P. cesión base de licitación) - 1,2) × 4] × 20 por 100.
5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 24.000 euros más el importe de una anualidad del canon fijo resultante del procedimiento de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
1. Acreditación de la solvencia económica y financiera:

— Artículo 75.1, apartado a), del TRLCSP: declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Requisitos mínimos de solvencia: declaración saldo en cuenta igual o superior a 28.000 euros, cuantía equivalente a la dotación anual para reposiciones más el importe de canon fijo base de licitación.

2. Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

— Artículo 78.e) del TRLCSP: titulaciones académicas o profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Requisitos mínimos de solvencia: la persona responsable de la ejecución del contrato deberá acreditar mediante las certificaciones oportunas estar en posesión del título del Diplomado Universitario o equivalente o de ingeniero o licenciado o doctor o equivalente.

A efectos de equivalencia considerará equivalente al título del Diplomado Universitario el haber superado los tres primeros cursos completos de los estudios conducentes a la obtención de cualquier título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, o el primer ciclo correspondiente a dichos estudios.

Los licitadores podrán acreditar su solvencia económica y financiera y técnica, basándose en la solvencia y medios de otras personas físicas o jurídicas, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que para la ejecución del contrato, disponen efectivamente de esos medios.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día 2 de enero de 2013.
- b) Modalidad de presentación: manual.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.
2. Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- d) Admisión de variantes, si procede: no.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses, a contar desde la apertura de proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación. Gran Vía, número 24, tercera planta.
- c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- d) Fecha y hora: 10 de enero de 2013, a las nueve y treinta.
9. Gastos de publicación: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 12 de diciembre de 2012.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(01/4.047/12)

